

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025

INSTITUCIÓN: Ministerio de Relaciones Exteriores	Formas de Presentación: formato digital		
	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>
PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	
COMPONENTE: Acceso a la Información Pública			

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Actualizar el portal web institucional con información pública relevante	Portal actualizado con al menos 90% de la información mínima exigida por Ley N° 5282/14.	CUMPLIDA	Portal web institucional actualizado	100%	En el apartado de transparencia activa del portal institucional se encuentra información actualizada y de fácil acceso para el ciudadano.
Capacitar a 10 funcionarios en gestión de solicitudes de acceso a información.	80% de asistencia y evaluación satisfactoria.	EN PROCESO	Circular N° 66/2025 de la Academia Diplomática y Consular dirigida a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores	50% de asistencia y evaluación satisfactoria.	Se evidencia también con publicada en red social institucional que se adjunta para mayor ilustración
Implementar sistema de seguimiento de solicitudes de información con códigos únicos.	100% de solicitudes registradas respondidas en ≤ 15 días hábiles	CUMPLIDA	Portal web institucional actualizado	100%	La Unidad Anticorrupción gestionó y respondió un total de 66 solicitudes que fueron registradas y respondidas en el plazo legal establecido.
Publicar informe trimestral de solicitudes atendidas y denegadas.	4 informes publicados en portal web.	NO INCLUIDA			Los informes trimestrales sobre las solicitudes atendidas y denegadas se encuentran plasmadas en el apartado de Radiodifusión de Cuentas al Ciudadano pero a partir del año 2026 se publicarán los informes trimestrales en cumplimiento a esta actividad de "Acceso a la Información Pública".



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025

Formas de Presentación: formato digital

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	
Realizar 1 consulta pública en forma virtual sobre política exterior	40 participantes por consulta.	NO INICIADA					
Crear buzón virtual para recepción de propuestas ciudadanas.	50 propuestas recibidas y procesadas.	CUMPLIDA	Res. N° 618/2025 "Por la cual se aprueba el procedimiento en caso de incumplimiento del Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno" Circular N° 03/2025	100%	En el año 2025 fue implementado el buzón de quejas, reclamos y sugerencias. El compromiso para el presente ejercicio fiscal es sensibilizar a la ciudadanía a través del portal institucional y redes sociales del MRE a fin de que una mayor cantidad de personas puedan tener conocimiento sobre este mecanismo de consulta.		
Organizar 1 foro con sociedad civil sobre transparencia en cooperación internacional.	% de satisfacción en encuesta post-evento.	NO INICIADA					



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025

INSTITUCIÓN: Ministerio de Relaciones Exteriores

COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Integridad

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Mapear riesgos en misiones diplomáticas y oficinas consulares	3 riesgos críticos identificados.	NO INICIADA			
Implementar protocolos para prevenir conflictos de interés.	Cantidad de funcionarios clave capacitados.	CUMPLIDA	Circular N° 57/2025 Diapositiva de Capacitación Cuadillas Flujograma	80%	En el marco de la Res. N° 1026/2024 "Por la cual se actualiza el Protocolo de Prevención, atención y seguimiento de denuncias sobre casos de discriminación, acoso laboral y acoso sexual en el Ministerio de Relaciones Exteriores" se realizaron capacitaciones desde el mes de junio hasta el mes de noviembre a funcionarios del servicio local (17 en total) y de forma virtual a los del servicio exterior (18 en total)
Auditoría interna a procesos de adquisiciones.	90% de recomendaciones implementadas.	NO INICIADA			



Firma en el instrumento responsabilidad
Acta de Firma: Lourdes Silva
2110/37
15/01/2026

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025

Formas de Presentación: formato digital

ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMENTO			OBSERVACIONES
				MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	
Capacitar a 100% de funcionarios en Código de Ética.	80% de asistencia y evaluación ≥7/10.	NO INICIADA					La socialización y sensibilización se realiza periódicamente a todo los funcionarios del MRE a través del correo electrónico institucional sobre las versiones actualizadas del código de ética.
Campaña de sensibilización sobre Ley N° 7389/24.	Materiales virtuales distribuidos	EN PROCESO	Horario de Clases de la Cátedra "Anticorrupción y Acceso a la Información Pública"	50%			Cátedra de "Anticorrupción y Acceso a la Información Pública" desarrollada en el marco del Curso de Formación para funcionarios del MRE que forman parte del Escalafón Administrativo y Técnico, llevada a cabo en la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López".
Reunión trimestral con Comité de Ética.	4 actas de reuniones con acuerdos implementados.	CUMPLIDA	Acta CE N° 01/2025 CE N° 02/2025 03/2025	Acta CE N°	80%		Reuniones llevadas a cabo por la Unidad de Coordinación MECIP



Declaración del funcionario responsable UTA:
Lourdes Síva
C. I. N°; 2.110.737
Fecha: 15/01/2026

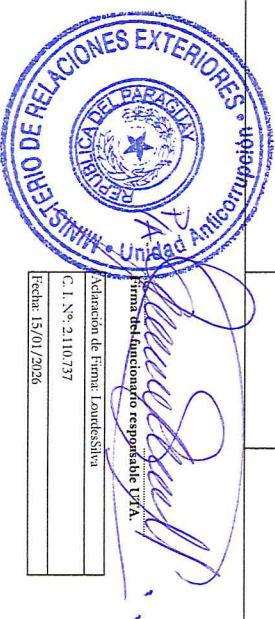
MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2025

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Relaciones Exteriores	COMPONENTE: Iniciativas Adicionales	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
		MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input type="checkbox"/>	MARQUE AQUÍ <input checked="" type="checkbox"/>
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Implementar sistema de denuncias anónimas en sede central.	CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS Y PROCESADAS.	CUMPLIDA	Conforme al Informe Final a la MAI, la Asesoría Confidencial del "Protocolo de Prevención, atención y seguimiento de denuncias sobre casos de discriminación, acoso laboral y acoso sexual en el Ministerio de Relaciones Exteriores" aprobado por Res. N° 1026/2024, describe los trabajos que se desarrollaron durante el presente año 2025 de manera ilustrativa.	100%	En atención a la confidencialidad, sólo podemos detallar que se recibieron cuatro (4) denuncias, cuatro (4) quejas y cuatro (4) consultas relacionadas a situaciones de presunta violencia laboral y sus distintas modalidades; las cuales fueron atendidas por profesionales, psicólogos que forman parte de la Asesoría Confidencial.		
Alianza con Organismos Internacionales para monitoreo de proyectos internacionales.	INFORMES DE AVANCE Y GESTIÓN	NO INICIADA					



Firma del funcionario responsable UTA:
Adelación de Firma: Loredes Siva
C. I. N°: 2.110.737
Fecha: 15/01/2026